



# Índice

Presentación.....	.....
Semblanza.....	.....
Misión, Visión y Valores de la Cámara de Diputados.....	.....
Labor Legislativa.....	.....
Participación en Comisiones Permanentes y Especiales.....	.....
Participación y Eficacia en Trabajo Legislativo.....	.....
Leyes y Proyectos Aprobados.....	.....
Proyectos de Leyes Presentados y Aprobados.....	.....
Proyectos de Leyes y Resoluciones Pendientes de Aprobación....	.....
Labor de Representación.....	.....
Entrega de Juguetes.....	.....
Apoyo al Deporte y las Fiestas Patronales.....	.....
Entrega de Útiles Escolares.....	.....
Reparación de Viviendas.....	.....
Reconocimiento al Diputado.....	.....
Fondo Social Legislativo.....	.....

# *Presentación*

# *Semblanza*

## *Dr. Henry M. Merán Gil*

Nació el 10 de septiembre del año 1974, en el Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan. Su preparación primaria y secundaria transcurrió en el Colegio Católico Padre Guido Gildea. Recordado por sus compañeros de aulas como un joven respetuoso, académicamente disciplinado y con gran vocación de servicio.

En el año 1992 ingresa a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), donde obtiene el título de Licenciado en Derecho, mención de honor Magna Cum Laude, siendo miembro del Cuadro de Honor Académico de dicha Universidad durante los cinco años de carrera.

Posteriormente en el año 1997 se traslada a España y se matricula en la Universidad Jaime I de Castellón de la Plana, donde realiza estudios doctorales en Derecho Constitucional, obteniendo mención de honor Summa Cum Laude. Ha cursado además, numerosos programas de especialización en las principales áreas del Derecho, tales como: Post Grado en Derecho Público y Privado, Diplomado en Derecho Internacional Público y en Administración de Justicia, así como diversos estudios en el ámbito del Derecho Penal Internacional y el Derecho Comunitario Europeo en las Universidades de Barcelona y Valencia, respectivamente.

Desde el año 1997 es Presidente del Centro Jurídico Dominicano y Vicepresidente (fundador) de la Asociación Nacional de Jóvenes Abogado (ANJA).

Ha publicado diversos trabajos en el ámbito de Derecho, destacándose los siguientes:

- El Referéndum, Fundamento y Necesidad Constitucional, 1997.
- Ética en la Praxis Jurídica Dominicana, 1998.
- El Defensor del Pueblo de España, Modelo a seguir en la República Dominicana, 1999.

Su experiencia política, acumulada a raíz de los trabajos desarrollados en el Partido de la Liberación Dominicana, al cual ingreso en el año 1995 y con el que se siente comprometido por sus principios y vocación política, le ha permitido ocupar diferentes posiciones orgánicas internas, entre las cuales se destacan:

- Miembro del Comité Central (Actual), Subsecretario de Asuntos Jurídicos, Subsecretario de Asuntos Juveniles (JPLD),
- Subdirector Nacional de Programa en las campañas del 2003-2004 y 2007-2008,
- Coordinador de trabajos políticos orgánicos y electorales en las provincias de La Vega, Sánchez Ramírez, Espaillat, Bahoruco, Independencia, Monte Plata, Elías Piña, Peravia entre otras.

En el ámbito de la administración pública ha sido Director Jurídico de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y Presidente del Directorio de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS).

# *Misión*

Legislar y fiscalizar en representación del pueblo dominicano, para dotarlo de las normas legales necesarias para su desarrollo y modernización, así como también, servir de instrumento de supervisión y control en el ámbito de acción de los demás poderes públicos.

# *Visión*

Fortalecer y ampliar el reconocimiento y valoración de la sociedad dominicana como una institución moderna, transparente, confiable, respetuosa de los derechos fundamentales, con un alto grado de responsabilidad social, que trabaja en favor de los mejores intereses de la Nación.

# *Valores*

**Responsabilidad:** Dar fiel cumplimiento a los principios, obligaciones y deberes que le dieron origen.

**Transparencia:** Abrir al escrutinio y vigilancia de la sociedad las actuaciones que en su nombre realizamos.

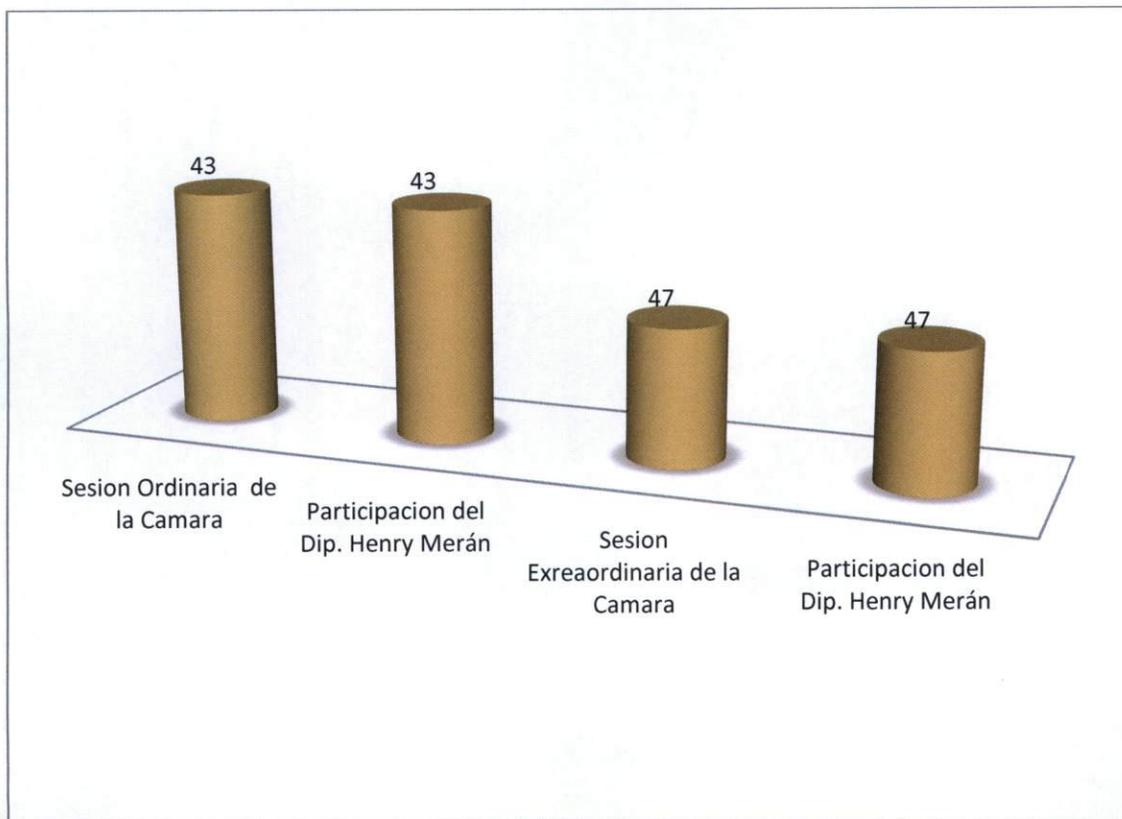
**Eficiencia:** Estar siempre a la altura de las demandas y necesidades legislativas de nuestros representados, teniendo la calidad del trabajo como norma fundamental.

**Solidaridad:** Actuar con sensibilidad humana ante las necesidades sociales, contribuyendo a mitigarlas o erradicarlas.

# *Labor Legislativa*

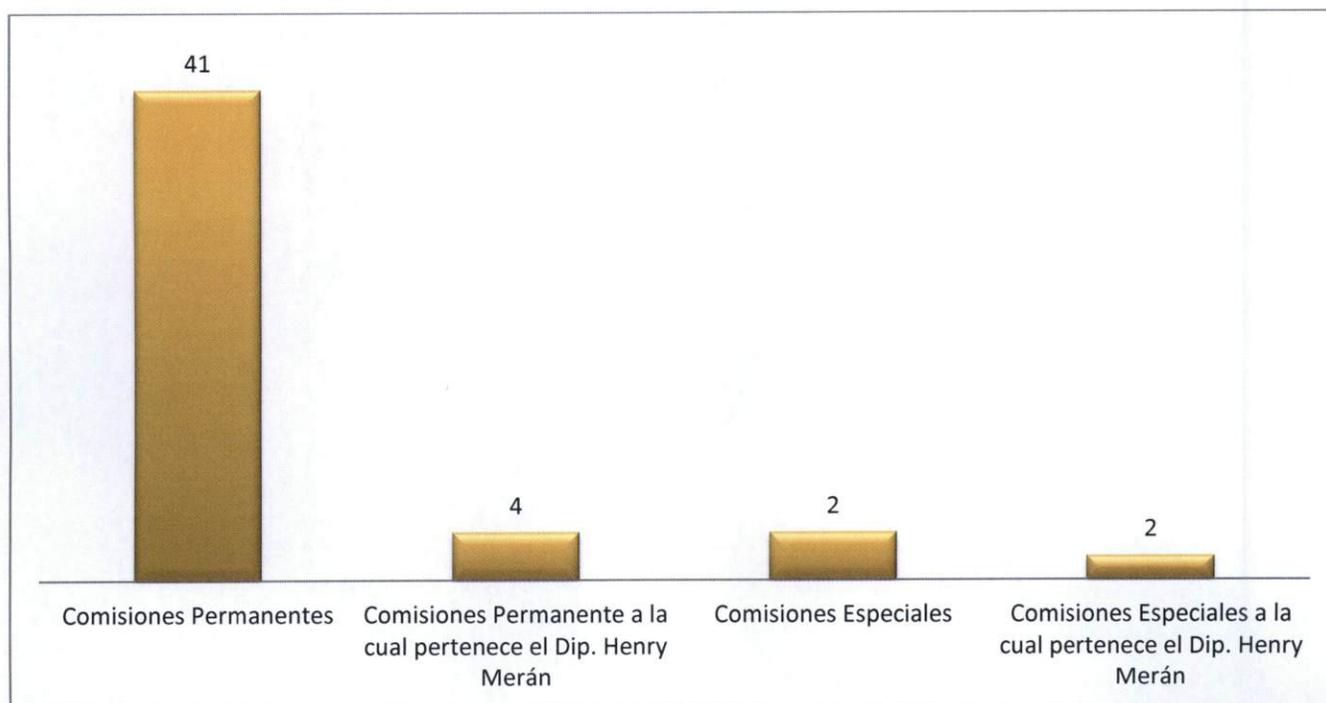
## *Labor Legislativa del Diputado Henry Merán*

En este año legislativo se celebraron 93 sesiones, 43 ordinarias y 47 extraordinarias, en las que fueron conocidas o tomadas en consideración 598 iniciativas legislativas, 533 de ellas enviadas a estudio de las distintas comisiones y 65 liberadas del estudio de las mismas para ser conocidas de inmediato.



## *Participación de Diputado Henry Merán en las Comisiones Permanentes y Especiales*

Al finalizar el año legislativo 2012-2013, la Cámara de Diputados cuenta con 53 comisiones Legislativas activas, de las cuales 41 son permanentes. En el transcurso de este período, se constituyeron 4 especiales y 8 bicamerales especiales. De la cuales el diputado forma parte de 4 comisiones permanente: **Justicia, Juventud, Energía y Presidencia de la República** y de 2 de 4 especiales: **Consejo de Disciplina y Comisión Investigar Situación JCE.**



## *Actividades de las Comisiones Permanentes*

Las actividades de las Comisiones Permanente a la que pertenece el Diputado Henry Merán distribuida de la siguiente manera:

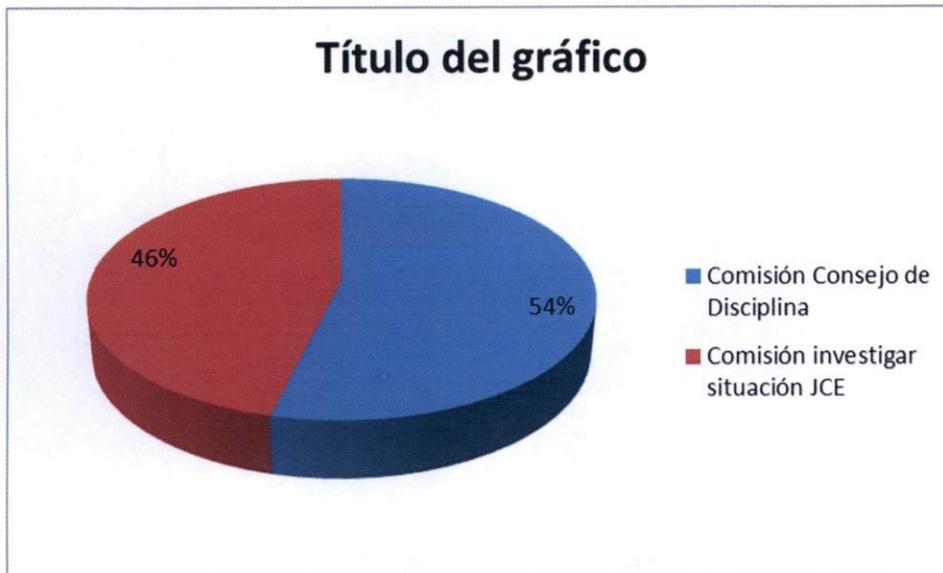
<b>Actividades de las Comisiones Permanentes</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Representación en Termino Porcentual</b>
Presidencia de la República	5	2%
Juventud	19	10%
Energía	41	21%
Justicia	133	67%
Total	198	100%



## *Actividades de la Comisiones Especiales*

Las actividades de las Comisiones Especiales a la que pertenece el Diputado Henry Merán distribuida de la siguiente manera:

<b>Actividades de las comisiones especiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Representación en Termino Porcentual</b>
Comisión Consejo de Disciplina	21	54%
Comisión investigar situación JCE	18	46%
Total	39	100%



Cuando observamos la totalidad de las cantidades de actividades realizadas tanto por la Comisiones Permanente como las Especiales obtenemos 100 actividades en la que participo el Diputado Henry Merán, si mencionar lo siguiente:

En este año legislativo la Cámara de Diputados sesionó un total de 183 horas y 49 minutos, arrojando una duración promedio por sesión de 2 horas.

## *Participación y Eficacia en el Trabajo Legislativo del Diputado Henry Merán*

Con el total de 237 actividades de las Comisiones y 183 horas de sesiones, en las dos legislatura se obtiene un promedio de 1.19% que da a constar mas de una actividad por día acentuando las sesiones ordinaria y extraordinaria

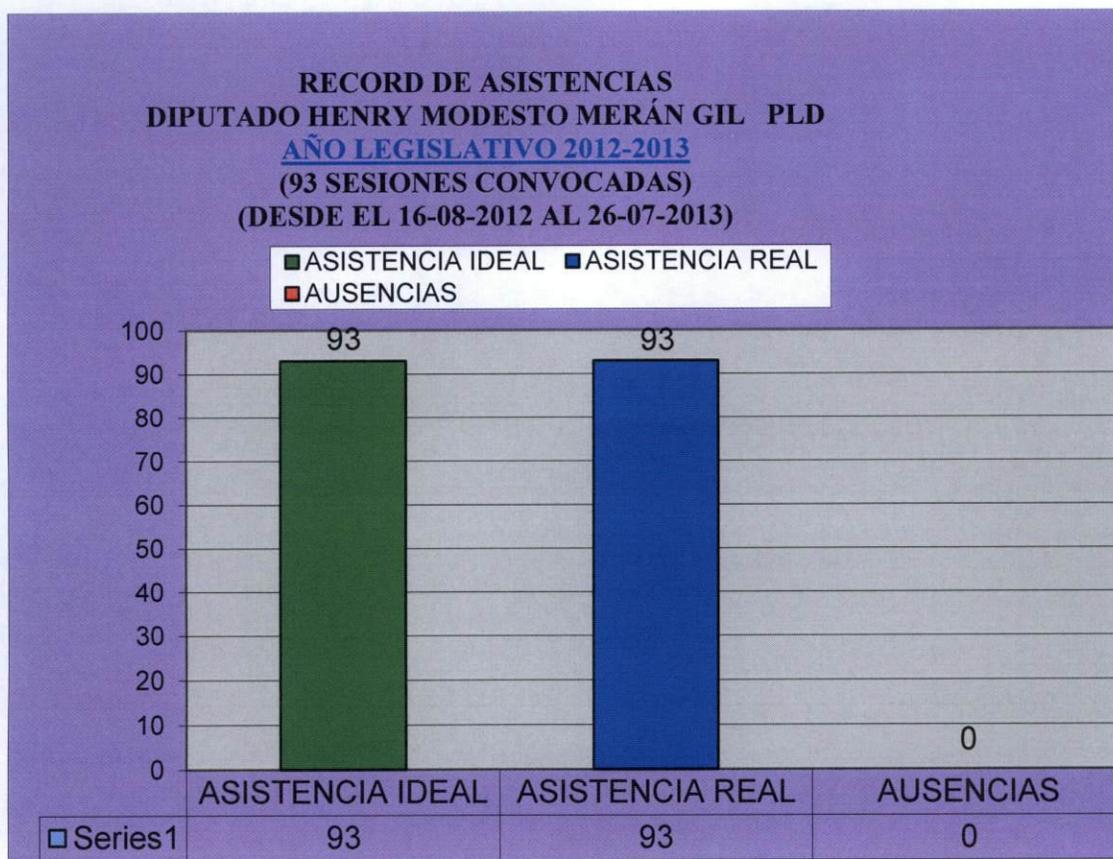
<i>Días Laborables Periodo 2012-2013</i>	<i>Volumen de Actividades del Diputado Henry Merán</i>
200	237

**PROMEDIOS DE DIAS LABORABLE  
ENTRE ACTIVADADES REALIZADA**

**1.19**

*Asistencia del Diputado Henry Merán a Sesión del  
año Legislativo con 93 sesiones convocada desde el Día  
16-08-2012 al Día 26-07-2013*

APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2011-2012	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 76 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2011-2012
MERÁN GIL	PLD	SAN JUAN	1	5	0	88	93	100
				5	0	88	93	100



# *Leyes y Proyectos Aprobado La Cámara de Diputado*

**2012-2013**

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE A LA ESCRITORA ANGELA HERNÁNDEZ, POR SU EXTENSA LABOR LITERARIA Y SU COMPROMISO SOCIAL CON EL DESARROLLO DEL PAIS.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INTERPELACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS, SEÑOR HAIVANJOE NG CORTIÑAS, PARA QUE EXPLIQUE Y JUSTIFIQUE SU POSICIÓN DE RESTAR AUTORIDAD AL CONGRESO NACIONAL PARA LEGISLAR EN TORNTO AL RÉGIMEN LEGAL DEL USO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO EN NUESTRO PAÍS.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LAS FOTOS DE LOS PATRICIOS JUAN PABLO DUARTE, FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ Y MATIA RAMON MELLA, COMO OBLIGATORIOS Y UNICA A SER COLOCADAS EN TODAS LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PAIS.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LAS NORMAS QUE REGULAN Y PROTEGEN LOS DATOS PERSONALES O LEY DE DATA.
- PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL LA CAMARA DE DIPUTADOS RECONOCE A LA INMORTAL DEL DEPORTE DOMINICANO DULCE MARIA PIÑA DE OLEO POR SU DESTACADA Y EJEMPLAR TRAYECTORIA DEPORTIVA.
- PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL LA CAMARA DE DIPUTADOS SE SOLIDARIZA Y RESPALDA AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, POR LOS DAÑOS CATASTROFICOS CAUSADOS POR EL PASO DE LA TORMENTA SANDY.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE PROFESIONALES AGROPECUARIOS (CODOPA) Y SU CODIGO DE ETICA.

*El Diputado Henry Merà n, realizando una ardua labor en las distintas comisiones a la que pertenece.*



## *Trabajando en el conflicto Junta Central Electoral*





## *Respaldo a los Estudiantes*

### *Visitas Guiadas en la Cámara de Diputados*

Dentro de las labores Legislativas el Diputado Henry Merán ofreció apoyo a las visitas guiadas de los estudiantes, para que estos conozcan las actividades Legislativas.





## *Entrega de Útiles Escolares*

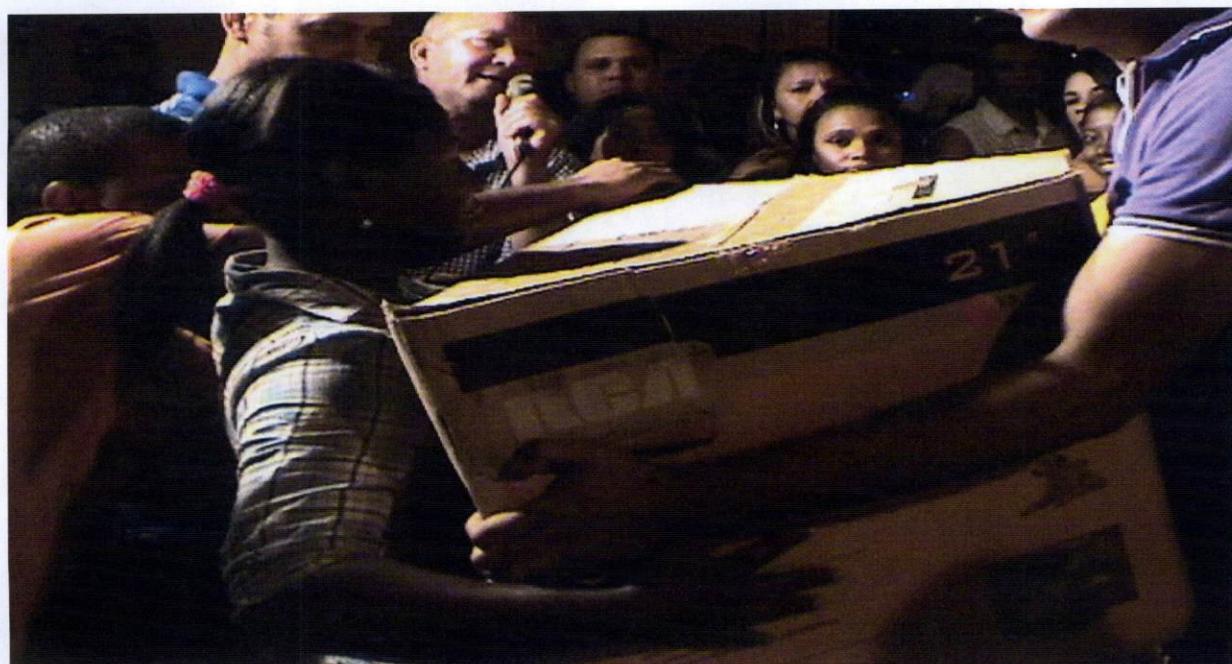
Compromisario con la filosofía de reconocer que los niños y los jóvenes son el futuro de nuestra patria, el diputado Henry Merán, concentra gran parte de sus actividades y labor social comunitaria para respaldar a los infantes y jóvenes de las distintas localidades que integran la Circunscripción No.1 de la Provincia de San Juan



*Apoyando al Deporte*



*Actividad por Motivos del Días de las Madres*



## *Entrega de Raciones Alimenticia*



*Entrega de Canastilla a las Futuras Madres*

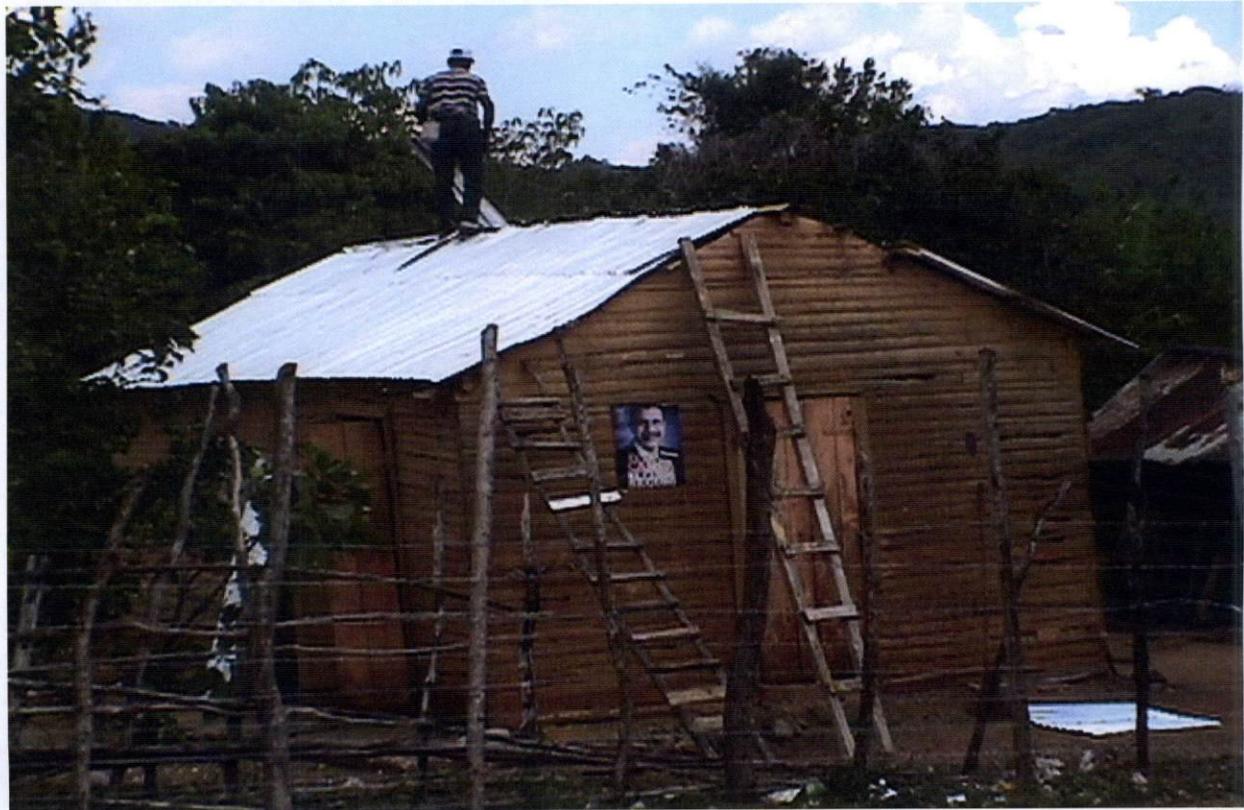


## *Reparación de Viviendas*











*Reconocimiento al Diputado Dr. Henry Merán de la  
Asociación de Tenis de San Juan*



# *Fondo Social Legislativo*

## **Ingreso Periodo 2012-2013**

<b>FECHAS</b>	<b>MONTOS</b>
15 SEPTIEMBRE 2012	50,000.00
15 OCTUBRE 2012	50,000.00
15 NOVIEMBRE 2012	50,000.00
15 DICIEMBRE 2012	50,000.00
15 ENERO 2013	50,000.00
15 FEBRERO 2013	50,000.00
15 MARZO 2013	50,000.00
15 ABRIL 2013	50,000.00
15 MAYO 2013	50,000.00
15 JUNIO 2013	50,000.00
15 JULIO 2013	50,000.00
15 AGOSTO 2013	50,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>600,000.00</b>

## Ejecución de Ingreso Periodo 2012-2013

<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO</b>
AYUDA ALIMENTICIA	50,500.00
RECETAS MEDICAS	61,000.00
EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICO	15,000.00
GRUPO SOCIALES, EVENTOS E INTERCAMBIO	20,000.00
ATAUDES Y GASTOS DE SEPELIO	30,000.00
VIAJES ESTUDIANTILES EDUCATIVO Y CULTURALES	20,000.00
REPARACION VEHICULO Y MOTOR	34,500.00
REPARACION DE VIVIENDAS Y MATERIALES DE CONTRUCCION	115,000.00
COMPRA DE BONOS	5,000.00
APORTES PARA VERJAS Y PROTECTORA A ESCUELA E IGLESIA	12,000.00
DONACIONES COMPUTADORAS A ESTUDIANTE	15,000.00
FUMIGACION Y JORNADA PREVENTIVA (DENGUE)	10,000.00
DONACION DE CANASTILLAS( EMBARAZADAS)	20,000.00
GRADUACIONES	15,000.00
OPERATIVOS MEDICOS	25,000.00
TORNEO DEPORTIVO, MEDALLAS, PLACAS Y TROFEOS	65,000.00
FIESTAS PATRONALES	52,000.00
ELECTRIFICACION RURAL Y COLOCACION DE LAMPARAS	15,000.00
COMBUSTIBLE REPARACION CAMINOS VECINALES	20,000.00
<b>TOTAL GASTADO (SEPTIEMBRE 2012 A AGOSTO 2013)</b>	<b>600,000.00</b>